



Plan de Recuperación

La Comisión Europea valora positivamente el cumplimiento de los 52 primeros hitos del Plan de Recuperación e inicia el proceso para efectuar el primer desembolso

- España es el primer país comunitario en obtener esta evaluación favorable de las autoridades comunitarias, que permitirá la llegada de 10.000 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
- La Comisión Europea reconoce los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan y en la amplia agenda de reformas que lo componen
- El reglamento del MRR establece que, antes de la autorización definitiva, el Ejecutivo comunitario debe solicitar un dictamen al Comité Económico y Financiero, compuesto por los 27 países miembros

3 de diciembre de 2021.- La Comisión Europea ha realizado una valoración preliminar positiva sobre la solicitud del primer desembolso del Plan de Recuperación por un total de 10.000 millones de euros que el Gobierno español realizó formalmente el pasado 11 de noviembre a través de la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Comisión, con esta temprana valoración positiva, ha iniciado el proceso para la aprobación del primer desembolso del Plan de Recuperación. España fue el primer país de la Unión Europea en efectuar esta solicitud y también ha sido el primer Estado en recibir esta evaluación preliminar favorable, que supone el aval comunitario a los 52 primeros hitos y

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

objetivos del Plan de Recuperación español, lo que supone un paso importante en su implementación.

Este primer tramo de los recursos comunitarios está vinculado al cumplimiento de esos 52 hitos del Plan que cubren fundamentalmente reformas en ámbitos como la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la descarbonización, la conectividad, la modernización de la Administración Pública o la I+D (Investigación y Desarrollo). Destacan, en particular, proyectos concretos como el Plan de Digitalización de las Pymes 2021-2025, la reforma del Ingreso Mínimo Vital, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, así como los cambios introducidos para reforzar la capacidad para realizar y dar seguimiento a las 'spending reviews'.

La Comisión Europea confirma que los objetivos y los hitos cumplidos vinculados a este primer desembolso demuestran los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan de Recuperación y de la amplia agenda de reformas que lo componen.

Las autoridades comunitarias también destacan que la mayor parte de los hitos ligados a este primer pago ya se habían cumplido a finales del segundo trimestre.

Valoración de la Comisión Europea

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha valorado: "Hoy alcanzamos un nuevo hito en la implementación de nuestro Plan de Recuperación Next Generation EU. Desde nuestro punto de vista, el primer país miembro –y este es España– está preparado para recibir el desembolso del Next Generation EU. Por tanto, tan pronto como se apruebe por parte de los países miembros, España recibirá 10.000 millones de euros. Ello se debe a que España ha hecho un buen progreso en la implementación del Plan de Recuperación. Y vendrán más avances. Con el Next Generation EU, estamos ayudando a modernizar nuestras economías y crear empleos de calidad para los europeos".

Por su parte, Paolo Gentiloni, comisario comunitario de Economía, aseguró que esta evaluación efectuada por Bruselas es un reconocimiento a España y al amplio abanico de reformas que ha puesto en marcha el país, por ejemplo, en el ámbito educativo, para apoyar a los hogares más

vulnerables, impulsar la digitalización y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y trazar el camino hacia un mercado eléctrico 100% basado en las energías renovables. “En estos tiempos de incertidumbre, enviamos una señal de confianza en la puesta en marcha del ambicioso plan de España para conseguir un crecimiento más fuerte, inclusivo y sostenible”, ha asegurado Gentiloni.

Seguimiento del Plan y próximos pasos

La petición del primer desembolso de 10.000 millones de euros siguió a la firma y entrada en vigor el pasado mes de noviembre de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación (OA, en sus siglas en inglés), que establecen el modo en que se organizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera bilateral entre España y la Comisión Europea.

El Gobierno español también fue el primero en suscribir este acuerdo, que han de firmar los 27 países de la Unión Europea acogidos al Mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El ingreso de los 10.000 millones correspondientes al primer desembolso se sumará a los 9.036 millones de euros que España recibió el pasado mes de agosto como prefinanciación, cifra equivalente al 13% de los 69.500 millones de euros que el país percibirá en forma de subvenciones del MRR.

A partir de esta primera evaluación positiva, la Comisión Europea solicitará el dictamen sobre el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos por parte de España al Comité Económico y Financiero (CEF) que promueve la coordinación de la política económica entre los Estados Miembros. El CEF, para realizar su análisis, contará con la opinión del Comité de Política Económica, que provee análisis económico sobre reformas e inversiones.

El Comité Económico y Financiero cuenta con un máximo de cuatro semanas para emitir su opinión. De acuerdo con el artículo 24 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Comisión Europea dispone de un plazo máximo de dos meses para completar los trabajos de análisis y efectuar el desembolso desde la fecha de su solicitud.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El Plan de Recuperación diseñado por el Gobierno de España recibió la máxima calificación posible por parte de los servicios técnicos de la Comisión Europea en diez de las once variables que se analizaron para su aprobación el pasado mes de julio.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aprobado por la Unión Europea es el mayor paquete de estímulo jamás financiado en el continente: supondrá una movilización total de 750.000 millones de euros que ayudarán a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19 y a hacerla más ecológica, más digital, más cohesionada y más resiliente. De ese volumen de recursos, a España le corresponden 140.000 millones de euros, sumando subvenciones y créditos.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes